



Juanacatlán, Jalisco a 30 de agosto del 2025.

Lic. Martín Hernández López.

**Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Municipio de Juanacatlán.**

Atención:


Lic. Juan Daniel Salas Aceves
Secretario General

El que suscribe Ofelia Luque Muñoz presidenta de la comisión edilicia de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, envió un cordial saludo y a su vez le informo:

Que, en el mes de agosto del presente año, no se llevó a cabo la sesión de la comisión, debido a que no existieron iniciativas o comunicaciones presentadas ante la comisión, mas, sin embargo, dando cumplimiento al artículo 8, fracción VI e inciso i) de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, se notifica por este medio.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
"2025, Año de la Mujer Indígena"


OFELIA LUQUE MUÑOZ
REGIDORA



Recab.
